



Jose Wilber Murillo Hoyos

Abogado

E-mail: josew67@hotmail.com Dir: Calle 36 # 26-45 Piso 2 B/ Salesiano - Tuluá-Valle
Cel: 317-231-1971-3174578599

Tuluá, Valle del Cauca , Octubre 21 de 2022

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago - Valle del Cauca

E. S. D.

REFERENCIA: MEMORIAL ALLEGANDO LIQUIDACION -
SOLICITUD DE APROBACION Y ENTREGA DE
TITULOS.
PROCESO: EJECUTIVO POR SUMA DE DINERO
DEMANDANTE: JOSE LUMAR LEMOS PELAEZ
DEMANDADO: DIANA MARCELA SANDOVAL POSADA
RADICADO: 2021-00618-00

JOSE WILBER MURILLO HOYOS identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 16.221.272 expedida en Cartago V., con Tarjeta Profesional Nro. 296769 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como abogado de la parte demandante, me permito allegar a su despacho liquidación del crédito en forma y términos prescritos en el artículo 446 del Código General del Proceso hasta la fecha de presentación, acatando la sentencia Nro.38 del veinte (20) de septiembre del año 2022, solicito comedidamente el traslado de la correspondiente liquidación y su posterior aprobación o corrección según como el señor Juez lo considere, y teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) Solicito comedidamente al despacho la aprobación y entrega a mi favor, del título judicial correspondiente a la letra de cambio Nro.003 por valor de \$6.750.000.
- 2) Solicito comedidamente el traslado, aprobación o corrección de la liquidación de la letra de cambio Nro.004 por un valor de capital de \$6.750.000, y de intereses hasta el día veintinueve (29) de septiembre del año 2022, fecha en la que se verifica el pago total de la obligación los cuales ascienden a la suma de \$1.260.527.

Con respecto al numera segundo, se debe tener en cuenta que se realizaron dos consignaciones de pago de la obligación, la primera el día 24 de agosto de 2022 por valor del capital \$6.758.000 y posteriormente un valor por intereses el día 29 de septiembre del año 2022 por valor de \$1.250.730, valor este último que no cubre en totalidad los intereses moratorios.

ANEXO: Liquidación del crédito.

Atentamente;

Radición N° 2021-00618

TABLA PARA LIQUIDAR EL CREDITO

Resoluc.	Fecha	Desde	Hasta	Bancario Corriente	MORA E.A.	Nominal diaria	PLAZO DIARIO	DIAS PLAZO	DIAS MORA	PLAZO	MORA
1597	30/12/2021	5/01/2022	30/01/2022	17.66%	26.49%	0.064%	0.045%	0	25	\$	6,750,000
143	20/01/2022	1/02/2022	28/08/2022	18.30%	27.45%	0.066%	0.046%	0	30	\$	108,679
256	25/02/2022	1/03/2022	31/03/2022	18.47%	25.71%	0.063%	0.046%	0	30	\$	134,612
382	31/03/2022	1/04/2022	30/03/2022	18.47%	28.58%	0.069%	0.046%	0	30	\$	126,981
498	29/04/2022	1/05/2022	31/05/2022	19.71%	29.57%	0.071%	0.049%	0	30	\$	139,513
617	31/05/2022	1/06/2022	30/06/2022	20.40%	28.60%	0.069%	0.051%	0	30	\$	143,771
801	30/06/2022	1/07/2022	31/07/2022	21.28%	31.92%	0.076%	0.053%	0	30	\$	139,599
973	29/07/2022	1/08/2022	30/08/2022	22.21%	33.32%	0.079%	0.055%	0	30	\$	153,751
1126	31/08/2022	1/09/2022	29/09/2022	23.50%	33.25%	0.079%	0.058%	0	29	\$	159,612
										\$	154,010
TOTAL INTERESES + CAPITAL										\$	1,260,527
TOTAL INTERESES + CAPITAL										\$	8,010,527

